



DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DTE: ROMAN ERNESTO REY BOCANEGRA

DDO: ECOPETROL S.A., PROVEEDOR Y SERCARGA S.A., DAMCO
COLOMBIA LTDA, TRANSPORTADORA DEL META S.A.S. y ALMACEN
GENERAL DE DEPOSITOS S.A.

RAD: 50573-31-89-002-2018-00047-00

Puerto López - Meta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Debido a que por fallas en la conexión no fue posible llevar a cabo la audiencia prevista para el día de hoy, se reprograma la misma para el **11 de marzo del 2022 a las 08:00am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifiquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 18 de febrero de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.08. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria
--

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo Segundo
Puerto Lopez - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f2873ea2665c6fbb529603311f80bcbd18deb4006f582540c956752c4d8b445**

Documento generado en 17/02/2022 04:01:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>